



Resolución de Alcaldía

N° 054-2023-MPM/A

Ayaviri, 10 de marzo de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR

VISTOS:

La disposición del despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de las Municipalidades Ley N° 27972, establece. "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972, establece como atribuciones del Alcalde: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, como sujeción las leyes y ordenanzas", en ese entender tiene las atribuciones para expresar y otorgar reconocimientos a personalidades que por amplia trayectoria y sensibilidad social que benefician a la comunidad; que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos;

Que, la Municipalidad Provincial de Melgar, reconoce y condecora a las personalidades, que contribuyeron en el desarrollo de la Ciudad de Ayaviri, a través de diferentes actividades, con participación activa, Por lo que, es meritorio el reconocimiento, al Presidente del Consejo Regional del Deporte – IPD;

De conformidad a las facultades conferidas por el artículo 43 y 20, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Se Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Presidente del Consejo Regional del Deporte – IPD, **Mg. EFRAIN MÁLAGA MAMANI** como **PERSONAJE ILUSTRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR**, por su participación en la Clausura de la Escuela Deportiva Municipal – Ciclo Verano 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que se inscriba la presente distinción en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Melgar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

C.c. Archi/MPM-SG.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - AYAVIRI

CPC. Rosell Maza Mamani Hancoco
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - AYAVIRI

Jose Luis Velarde Ramos
SECRETARIO GENERAL